
PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

PRIVATISATION OF PRIMARY SOCIAL CARE SERVICES

Desde el año 2008 en España se está aplicando una política de recortes presupuestarios asumida como necesaria por los dos últimos presidentes, José Luis Rodríguez Zapatero en la anterior legislatura y Mariano Rajoy en la actualidad. Este último comenzó en primer lugar con los recortes en Pensiones, posteriormente en Educación, le ha seguido la Sanidad y ahora está afectando al cuarto pilar del Estado de Bienestar, los Servicios Sociales.

Las reivindicaciones para conseguir la universalización de los Servicios Sociales, que los Trabajadores Sociales han venido realizando durante todos estos años, no solamente se ven paralizadas sino que en un futuro, si la tendencia a la privatización continúa, se verán gravemente dañadas. Los avances conseguidos tras la aprobación de la Ley de Dependencia en 2006, que supuso un aumento de 1 % del Producto Interior Bruto (PIB) para gasto social, se han visto detenidos y ahora corren el riesgo de verse incluso mermados, si se llevan a cabo las medidas propuestas por el Partido Popular, entre ellas la aprobación del Anteproyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que incentiva en el fondo la tendencia a la privatización del cuarto pilar del Estado de Bienestar.

Después de la experiencia vivida durante estos años de democracia, de incorporación a la Unión Europea e implantación del modelo de bienestar que ha traído grandes ventajas económicas, políticas y sociales a los ciudadanos españoles, España, en estos momentos se enfrenta a una nueva recesión económica, donde los defensores del neoliberalismo están imponiendo fuertes medidas de recorte social a los gobiernos nacionales, dejando al margen del sistema productivo a millones de personas que empiezan a sufrir procesos de pobreza y exclusión social. Frente a estos grandes problemas es necesario, una vez más, como han hecho los ciudadanos a lo largo de la historia, defender los valores que son inherentes a la democracia: la igualdad, la equidad y la cooperación altruista de las políticas públicas para salir de la actual situación.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid (COTS Madrid) recibió en el mes de abril, el anuncio de la posible externalización (privatización) de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria del municipio de Galapagar, alegándose motivos económicos.

Desde la profesión del Trabajo Social, y al igual que lo están haciendo otros profesionales como médicos y profesores, se están emprendiendo las medidas oportunas para parar esta tendencia, que de continuar a otros municipios podría suponer el desmantelamiento de los Servicios Sociales. Los Servicios Sociales de Atención Social Primaria se han sustentado en un modelo municipal de atención que ha permitido a los ciudadanos plantear sus problemas y necesidades. La Atención Social Primaria es la encargada de realizar la primera valoración social a través de los diagnósticos emitidos por los trabajadores sociales que actúan como profesionales de referencia, que adquieren la gestión directa de los casos desde el propio municipio como garantía de centralidad en la atención al ciudadano y respetando los principios de responsabilidad, igualdad y universalidad, que marca a Ley de Servicios Sociales vigente. Se pone de manifiesto el valor que tiene esta gestión directa y la intervención de empleados públicos como garante de los derechos que ampara a la ciudadanía en su relación con la Administración.

Los recortes y restricciones económicas no están avalados ante la necesidad que presentan miles de familias que no pueden hacer frente a las duras situaciones económicas a las que se enfrentan en estos momentos. En este aspecto el papel de los Servicios Sociales de Atención Primaria no debe entenderse como un gasto que hay que reducir sino como una inversión, que en momentos de crisis es más que necesaria, porque es capaz de generar bienestar y percepción de seguridad.

Con esta finalidad los trabajadores sociales reivindican el mantenimiento de un sistema público y universal que contribuya a facilitar el bienestar a sus ciudadanos mediante la prevención, la eliminación de las causas que provocan exclusión social y que impiden el desarrollo personal de las personas. La privatización de los Servicios Sociales de Atención Primaria en el Municipio de Galapagar no garantiza por tanto una mayor calidad en la atención social.

El Consejo General del Trabajo Social y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid advierten que la gestión privada de los recursos pone en jaque el principio de universalidad de las prestaciones, dejará desprotegidas a las familias, además de incentivar el desmantelamiento de nuestro actual modelo de Estado de Bienestar.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid considera que la privatización de los Servicios Sociales de Galapagar, aprobada en abril en el Pleno del Ayuntamiento con “el fin único de abaratar los costes de la gestión del servicio, para poder destinar esa partida a las personas que más lo necesitan” (según las declaraciones de su alcalde aparecidas en la versión online del *Diario de la Sierra* con fecha 4/3/2013), en realidad supone el desmantelamiento de la red municipal de Servicios Sociales.

Desde el COTS-Madrid se recuerda que el Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, según establece la legislación vigente, será gestionado por la Administración Autonómica y la Administración Local, teniendo como finalidad, en cuanto al sistema jurídico público de protección social, la mejora del bienestar social de la ciudadanía.

Esta decisión del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) se produce en un momento en el que se está debatiendo la reforma de la Administración Local donde se potencia la privatización de la gestión de los servicios sociales de base, lo que podría suponer que millones de familias pierdan sus derechos. En este sentido desde la organización colegial del Trabajo Social alertamos de la preocupación creciente entre la profesión por la desprotección de las familias que derivará de la eliminación de competencias municipales en Servicios Sociales.

Hasta ahora, era privada la prestación de determinados servicios, de algunos programas, en función de cada ayuntamiento. La reforma potencia la gestión privada integral, con el argumento de la prioridad de criterios económicos y la sostenibilidad.

Desde este Colegio Oficial queremos señalar que la información, orientación y diagnóstico social que hace el/la trabajador/a social en la red básica municipal es el que asegura el acceso a los derechos sociales de la ciudadanía a través de su código deontológico y en el marco de la Administración Pública.

Por todas las razones expuestas anteriormente el Decano del COTS-Madrid ha registrado con fecha 10 de mayo en el Ayuntamiento de Galapagar un recurso contra la intención del alcalde Daniel Pérez de privatizar los Servicios Sociales del Municipio.

Si la externalización llegara a realizarse, pondría en peligro la financiación y podría socavar los derechos de los ciudadanos, lográndose lo contrario a lo argumentado por dicho alcalde.

El Colegio considera que se está atentando contra los derechos de los vecinos y vecinas de Galapagar porque la prestación de Servicios Sociales implica ejercicio de autoridad inherente a los poderes públicos, porque puede ponerse en peligro según la Ley de Servicios Sociales de Comunidad de Madrid la financiación de esos servicios si no se prestan de manera directa y porque se invocó como argumento una norma no vigente: el Anteproyecto de Ley de Racionalización de la Administración Local, que propone que los Servicios Sociales sean competencia autonómica. Todo ello además acompañado, a juicio del Colegio, de defectos de forma por no publicarse el contenido del acuerdo ni la manera de recurrirlo.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid defiende los Servicios Sociales públicos como un derecho, garantizando en todo momento los principios de universalidad, igualdad, acceso e imparcialidad; advirtiendo además el carácter injustificado de la privatización, cuya única ventaja aludida era el ahorro, y que precisamente lograría todo lo contrario con su implantación, además de mermar los derechos de los ciudadanos.